CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20593 RU 2153031
01 DICIEMBRE 2025 05:14 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ



# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 07 de diciembre de cada año, el "Hermoso Distrito de Chuquibamba", Provincia de Condesuyos, Región Arequipa, celebra un aniversario más de la Instauración Cívica de su ciudad.

Que, el distrito de Chuquibamba, uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Condesuyos, en el departamento de Arequipa, en el Sur del Perú, fue elevado a Villa el 12 de noviembre de 1827 y a categoría de Ciudad el 24 de diciembre de 1870.

Que, el maravilloso distrito de Chuquibamba, capital de la provincia de Condesuyos, Región Arequipa, se vislumbra entre dos colinas que forman una herradura, lugar sumamente pintoresco y atractivo, ubicándose a la margen derecha del río Blanco, siendo el Río Grande el que atraviesa la ciudad.

Que, este distrito, se encuentra a una altura de 2,880 m.s.n.m. y está construido sobre una "repisa" esculpida por la naturaleza, sobre uno de los contrafuertes de la Cordillera occidental de los Andes, dueña de bellos paisajes y de calles estrechas, disfruta de un buen clima pese a estar ubicado al pie de su maravilloso volcán tutelar Coropuna.

Que, la actividad básica del distrito es la agricultura como el cultivo del maíz, papas, cebada, quinua, zapallo, los cuales son utilizados para el consumo del hogar. Una pequeña parte se dedica a la ganadería.

Que, este 07 de diciembre del 2025, el distrito de Chuquibamba, cuya palabra quechua significa "llanura dorada", conmemora su cuadragésimo séptimo aniversario de Instauración Cívica.

**POR LO EXPUESTO:**

**El Congreso de la República acuerda:**

**ARTÍCULO PRIMERO. –** Saludar afectuosamente al Distrito de Chuquibamba, provincia de Condesuyos, al conmemorarse el cuadragésimo séptimo aniversario de su Instauración Cívica, celebrada cada 7 de diciembre. Chuquibamba, elevado a Villa en 1827 y a Ciudad en 1870, se asienta en una hermosa "llanura dorada" entre colinas andinas, al pie del majestuoso volcán Coropuna. Su geografía privilegiada y su clima generoso han permitido el desarrollo de una sólida tradición agrícola, basada en el cultivo de maíz, papa, quinua, cebada y otros productos que sostienen la vida familiar y la identidad local. En este día especial, reconocemos la historia, la fortaleza y el trabajo de su población, que continúa construyendo un distrito próspero, unido y orgulloso de su legado.

Lima, 01 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA